

Notas a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019

Barclays Capital Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Millones de Pesos, excepto número de acciones

MERCADO, OBJETIVO Y MISION DE LA INSTITUCIÓN

La presencia de Barclays en México es parte de la estrategia de crecimiento a largo plazo de los negocios de Barclays PLC globalmente dentro de un distintivo modelo de negocio, su base es la constante relación con el cliente el cual requiere experiencia en la identificación y solución en las oportunidades de inversión. Barclays Capital destaca el trabajo en equipo, y la transparencia en todo lo que hace.

Barclays México tiene como estrategia de negocio desarrollar una relación muy cercana con clientes que necesitan soluciones y experiencia en identificar oportunidades financieras para sus negocios. Para esto el Grupo Financiero cuenta con un equipo de expertos en las áreas de banca de inversión, tesorería, asesoría en emisión de deuda, etc.

La Casa de Bolsa inicio sus actividades en septiembre del 2006.

Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays México (Casa de Bolsa) es subsidiaria de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V. (Grupo), el cual emite estados financieros consolidados. La Casa de Bolsa se constituyó el 15 de Septiembre de 2006 para actuar como intermediario bursátil, con duración indefinida, bajo las leyes de la República Mexicana. Mediante oficio No. 312-3/522440/2006 del 8 de Septiembre de 2006, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) autorizó su inscripción en el Registro Público de Valores. Mediante oficio No.312-3/522500/2006 del 23 de septiembre de 2006, fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión para organizarse y operar como casa de bolsa. Las operaciones de la Casa de Bolsa están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (Ley) y por las disposiciones de carácter general que emite la Comisión.

La principal actividad de la Casa de Bolsa es actuar como intermediario bursátil en la realización de transacciones con valores, procurando el desarrollo del mercado mediante la realización de, entre otras, las siguientes actividades: a) proporcionar y mantener a disposición del público información sobre los valores inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores (Bolsa) y los listados en el sistema internacional de cotizaciones de la propia Bolsa, sobre sus emisores y las operaciones que en ésta se realicen; b) establecer medidas necesarias para asegurar que las operaciones que se realicen por especialistas bursátiles se sujeten a las disposiciones que les sean aplicables, y c) certificar cotizaciones en la Bolsa.

Con base en un oficio informativo emitido en 1998 por el Banco de México (Banxico), en su carácter de fiduciario del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (Fondo), se establece que no existen obligaciones para las casas de bolsa respecto a la protección expresa del Fondo, debido a la capacidad técnica y sofisticación para evaluar las inversiones que tienen los inversionistas del mercado bursátil.

El 23 de noviembre de 2009 la Casa de Bolsa recibió autorización por parte de la Comisión para la implementación del sistema de recepción y asignación de operaciones de "Cash Equity". Con lo anterior quedó autorizada la ampliación de su objeto social para realizar este tipo de operaciones a partir del 4 de diciembre de 2009.

La Casa de Bolsa tiene celebrado un convenio de responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Regular Agrupaciones Financieras (LRAF), mediante el cual el Grupo se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que, en su caso, llegaran a tener.

DISPONIBILIDADES:

El rubro de disponibilidades de la Casa de Bolsa se integra como se muestra a continuación:

	3T 2018	4T 2018	1T 2019	2T 2019	3T 2019
Depósito otras entidades	64.520	47.353	76.309	56.715	59.987
Otras disponibilidades restringidas o dadas en garantía*	270.422	245.244	205.882	166.031	181.864
Total	334.942	292.597	282.191	222.746	241.851

* La Casa de bolsa mantiene un Fondo de Compensación con la CCV por las operaciones que realiza de “Cash Equity”, el monto de dicho fondo es determinado por la CCV con base al saldo promedio mensual requerido de las aportaciones de sus agentes liquidadores.

INVERSIONES EN VALORES:

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos que principalmente pueden asociarse con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y riesgos inherentes de crédito y liquidez del mercado. Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.

La posición en títulos para negociar es como se muestra a continuación:

Títulos para negociar:	3T 2018	4T 2018	1T 2019	2T 2019	3T 2019
CETES	130.148	132.873	135.564	138.349	121.678
Total	130.148	132.873	135.564	138.349	121.678

Los títulos clasificados para negociar tienen como finalidad obtener ganancias a corto plazo derivadas de su operación como participante en el mercado.

El plazo de nuestra posición de CETES al 30 de septiembre de 2019 es de 121.678 a 38 días.

OTRAS INVERSIONES PERMANENTES:

Las otras inversiones permanentes en acciones son valuadas al costo de adquisición. Al 30 de Septiembre de 2019 la Casa de Bolsa tiene inversiones permanentes por 0.004.

ANÁLISIS DE OTROS ACTIVOS:

Al 30 de septiembre de 2019 la composición de otros activos corresponde a pagos provisionales de impuestos realizados, pagos anticipados sobre cuotas anuales de la CNBV y la AMIB, y al Fondo de Reserva que mantiene la Casa de Bolsa con la CCV por las operaciones de capitales; el cual sirve para cubrir las penas convencionales, así como por las sanciones establecidas por la CCV por los incumplimientos en que pudiera incurrir la Casa de Bolsa.

	3T 2018	4T 2018	1T 2019	2T 2019	3T 2019
Pagos provisionales de impuestos	0.000	0.000	2.196	5.466	7.584
Cuotas pagadas por anticipado	0.627	0.000	1.164	1.291	0.645
Fondo de reserva CCV	2.446	2.446	2.446	2.446	2.446
Otras aportaciones	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Licencias software	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Total	3.073	2.446	5.806	9.203	10.675

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	3T 2018	4T 2018	1T 2019	2T 2019	3T 2019
Deudores por liquidación de operaciones	12.570	84.908	1.111	0.000	0.000
Impuestos a favor	3.071	3.215	1.220	1.674	2.439
Otros deudores	0.445	2.619	0.510	0.519	0.215
Total	16.086	90.742	2.841	2.193	2.654

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	3T 2018	4T 2018	1T 2019	2T 2019	3T 2019
Acreedores por liquidación de operaciones	12.564	69.848	1.111	0.000	0.000
Provisiones para obligaciones diversas	9.105	3.687	0.645	4.429	4.478
Impuestos por pagar	21.449	24.961	0.342	1.406	2.251
Total	43.118	98.496	2.097	5.836	6.729

Los pasivos de la Casa de Bolsa se deben principalmente a cuentas por pagar con partes relacionadas por concepto de Servicios Administrativos y a diversas provisiones por servicios recibidos de proveedores.

CAPITAL CONTABLE

El capital social al 30 de Septiembre de 2019 está integrado como se muestra a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe (miles pesos)</u>
Acciones de la Serie “F”	111,439,999	\$ 111.440
Acciones de la Serie “B”	1	-
Capital social pagado histórico	111,440,000	\$ 111.440
Incremento por actualización		<u>2.280</u>
Capital social al 30 de Septiembre de 2019		<u><u>\$113.720</u></u>

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, las acciones de la Serie “F” únicamente podrán ser adquiridas por el Grupo, y las acciones de la Serie “B” serán de libre suscripción.

Las acciones de la Serie “F” representarán como mínimo el 51% del capital social, y el 49% restante del capital social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones de las Series “F” y “B”.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal y requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del capital social pagado.

El 15 de mayo de 2019 la Casa de Bolsa ha realizado el pago de \$60m MXN de dividendos a Grupo Financiero Barclays, decretado en la asamblea ordinaria del día 30 de abril de 2019.

La Casa de Bolsa mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los requerimientos de capitalización de las casas de bolsa, emitidas por la SHCP.

La Casa de Bolsa vigila constantemente el cumplimiento de los niveles de capitalización para la realización de sus operaciones; en caso de no cumplir dichos requerimientos la Casa de Bolsa sería sancionada en los términos del artículo 51, fracción IX de la Ley. Al 30 de Septiembre de 2019 cubre dicho requerimiento.

Al 30 de Septiembre de 2019 el índice de capitalización es de 582.13% mismo que a la fecha de éste informe no ha sido validado por Banco de México.

De acuerdo con la normatividad vigente, el capital neto de las casas de bolsa se determina disminuyendo del capital contable, los importes correspondientes a inversiones en acciones y activos intangibles. Al 30 de Septiembre de 2019 el capital contable es de \$369.922 y el capital neto y básico de la Casa de Bolsa es de \$369.922 sin requerir capital complementario de las operaciones a esa fecha.

De conformidad con la última publicación respecto de los índices de capitalización realizada por la Comisión, la Casa de Bolsa se encontraba categorizada como “I”; misma que corresponde al 31 de agosto de 2018.

Aspectos Fiscales

Impuesto sobre la Renta (ISR)

- i. Al 30 de Septiembre de 2019 la Casa de Bolsa determinó una utilidad fiscal de \$12 y un impuesto causado de 2. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.
- ii. La provisión para ISR se analiza a continuación:

	<u>2019</u>
ISR causado	\$ 2
ISR diferido	<u>1</u>
Total provisión	<u>\$ 3</u>

- iii. La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

Resultado de la operación	12	
ISR corriente	2	18%
ISR diferido	1	5%
		<u>23%</u>
Tasa efectiva		<u>23%</u>
(+) Partidas permanentes	1	7%
		<u>30%</u>

- iv. Al 30 de Septiembre de 2019 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2019</u>
Pagos por anticipado	\$ (1)
Otros	<u>0</u>
Total base impuesto diferido a favor	(1)
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>
ISR diferido pasivo	<u>\$ (0.3)</u>

Al 30 de Septiembre de 2019 la Casa de Bolsa no tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

EVENTOS SUBSECUENTES

No existen eventos subsecuentes a reportar.

CONVENIO DE RESPONSABILIDADES

La Casa de Bolsa mantiene un convenio de responsabilidades mediante el cual se establece que el Grupo responderá ilimitadamente ante el incumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, en su caso, llegaran a tener, de acuerdo con los requerimientos de la LRAF.

Conforme a este convenio:

- El Grupo responde solidaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Casa de Bolsa y demás entidades financieras integrantes del Grupo, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de éstas, aun respecto de aquellas contraídas por dichas entidades, con anterioridad a su integración al Grupo.
- El Grupo responde ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio del Grupo no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que, respecto de las entidades financieras integrantes del Grupo se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubren, en tercer término, respecto de la Casa de Bolsa y, posteriormente, a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del Grupo hasta agotar el patrimonio del Grupo.

FUENTES DE LIQUIDEZ

Las fuentes de liquidez provienen del capital.

POLITICA DE DIVIDENDOS

La sociedad no tiene establecida una política para el reparto de dividendos. Conforme a los resultados de la propia Sociedad, el Consejo de Administración podrá proponer a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas respecto al decreto del pago de dividendos.

POLITICA DE LA TESORERIA

Las actividades de la tesorería de la Casa de Bolsa se rigen de acuerdo a lo establecido en los siguientes puntos:

- a) En cumplimiento a lo establecido en la regulación emitida por las diversas autoridades del sistema financiero para las Casas de Bolsa. Tal es el caso de lineamientos referentes a operaciones activas y pasivas, reglas contables, coeficientes de liquidez, encajes regulatorios, capacidades de los sistemas de pago, etc.
- b) Límites internos de riesgo de mercado, de liquidez y de crédito. Los límites marcan la pauta de la gestión de activos y pasivos de la Casa de Bolsa en lo referente al riesgo de mercado y de liquidez derivado, así como los límites referentes al riesgo de contraparte.
- c) Apego a los lineamientos que marcan los contratos estándar de carácter local e internacional referentes a las diversas transacciones que se realizan en los mercados.
- d) Actuar siempre de acuerdo a las sanas prácticas de mercado.
- e) Actuando conforme a lo establecido en los procedimientos operativos de la institución.

CONTROL INTERNO

Las actividades de la institución se regulan por una serie de lineamientos establecidos por Barclays Bank PLC, institución tenedora de Grupo y que su sede radica en la ciudad de Londres y por la normatividad vigente en México.

El establecimiento de una estructura organizacional, que ha permitido el desarrollo y expansión de la institución, con funciones y responsabilidades de cada dirección delimitadas, con el fin de optimizar la realización de las actividades de gestión. Los empleados de la institución observan las directrices que contienen los Manuales, el Código General de Conducta y otros documentos internos de gestión.

La estructura comprende la integración de un Consejo de Administración, bajo el cual se establecen los objetivos, las políticas y procedimientos generales de la institución, la designación de directivos, así como la integración de comités que vigilarán el desarrollo de sus actividades.

En cumplimiento a lo establecido por circulares emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgo. Este comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a lo establecido y aprobado por el Consejo.

El Comité a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgo, la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgo, asimismo le confiere facultades para autorizar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al propio Consejo de Administración sobre dichas desviaciones.

Relación de los comités de la institución:

Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias	Comité de administración integral de riesgos
Comité de comunicación y control	Comité de Remuneración

El registro, control y almacenamiento de las actividades diarias de la institución se lleva a cabo en sistemas diseñados y enfocados a la actividad bancaria.

Los estados financieros están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través de la emisión de circulares contables, así como oficios generales y particulares que regulan el registro contable de las transacciones. Para tales efectos el sistema contable de la institución se ha estructurado con un catálogo contable de cuentas establecido por la Comisión, así como todos los reportes que derivan del mismo y que cumplen con los lineamientos establecidos.

Existe un área independiente de auditoría interna, que se encarga de:

- a) Evaluar el funcionamiento operativo de las distintas unidades de negocio y soporte, así como el cumplimiento de los lineamientos referentes al control interno.
- b) Verificar que los mecanismos de control de los sistemas informáticos cumplan y mantengan la integridad de la información y cumplan los objetivos para los cuales fueron diseñados.
- c) Dar seguimientos a las transacciones y operaciones que se llevan a cabo para corregir fallas potenciales en los sistemas de control interno.
- d) Revisar que la información financiera cumpla con las directrices establecidas tanto por la Dirección General como por los organismos regulatorios.
- e) Los resultados de sus actividades son reportados trimestralmente para el comité de auditoría.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se presentan los saldos al 30 de Septiembre de 2019 con partes relacionadas:

	3T 2018	4T 2018	1T 2019	2T 2019	3T 2019
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	9.085	-	0.371	4.168	4.155
Ingresos	26.743	35.352	4.193	9.291	16.217
Gastos	61.788	69.907	10.867	20.099	30.824

Los precios y contraprestaciones que se utilizan para la realización de las operaciones intercompañía son los mismos que se utilizarían entre partes independientes en operaciones comparables.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Al 30 de Septiembre de 2019, Barclays Capital Casa de Bolsa S.A. de C.V. (la Casa de Bolsa) se apega a las disposiciones regulatorias establecidas en materia de administración integral de riesgos que establecen, entre otros mecanismos, que las casas de bolsa realicen sus actividades con niveles de riesgo acordes con sus respectivos capital neto y capacidad operativa, además de requerirles la información necesaria para que las posiciones de riesgo de sus subsidiarias financieras se ajusten a lo previsto en dichas disposiciones. Asimismo, establecen responsabilidades para el Consejo Directivo y para el Director General de la Casa de Bolsa, con objeto de lograr una adecuada administración de riesgos.

En observancia con las disposiciones emitidas por las autoridades correspondientes, se ha constituido un Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como a los límites de exposición aprobados por él mismo y el Consejo de Administración.

A su vez, la institución cuenta con una Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) conformada por 2 personas que son responsables de la administración de Riesgo de Mercado, una persona encargada de la administración del Riesgo de Liquidez y dos oficiales de Crédito que están a cargo de la administración de Riesgo de Crédito. A su vez, la UAIR se apoya en distintos Oficiales de Riesgos para la identificación y escalamiento de los riesgos no discrecionales en cada una de las áreas que conforman la casa de bolsa.

A continuación se describen las acciones que la Casa de Bolsa realiza para administrar los riesgos en los que incurre por su operación, en particular en relación con: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez, de conformidad con los requerimientos establecidos por la Comisión.

Descripción global de políticas y procedimientos

La Casa de Bolsa administra los riesgos en que incurre por su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los cuales la Casa de Bolsa está expuesta son: de mercado, de crédito, de liquidez, legal y operativo.

La administración de riesgos de la Casa de Bolsa está fundamentada en:

- Definición formal de los órganos responsables de la administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes de la Casa de Bolsa.

- Monitoreo de los riesgos efectuados por unidades independientes de las áreas de negocios que generan los riesgos.
- Evaluación continua de los riesgos y comparación contra los límites establecidos para los distintos tipos de riesgo.
- Diversificación de los riesgos asumidos.
- Utilización de sistemas y metodologías especializadas para realizar una adecuada administración integral de riesgos.
- Práctica de pruebas bajo condiciones extremas de los factores de riesgo sobre el portafolio (pruebas de estrés), para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad de la Casa de Bolsa.
- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgo incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

En relación a los diferentes tipos de riesgos la Casa de Bolsa define y realiza las siguientes actividades, controles o acciones para mitigar los riesgos asociados:

Riesgo de mercado

Representa la pérdida potencial, por posiciones en productos de mercados financieros, derivadas de movimientos en los precios de mercado que inciden en su valuación, como precios de acciones, tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgo (UAIR). Los límites son determinados tomando en cuenta la capacidad financiera de la Casa de Bolsa de incurrir en dichos riesgos. La Casa de Bolsa estima el Valor en Riesgo (VaR) a través del método de simulación histórica con una serie histórica de dos años. El nivel de confianza utilizado es de 95% y el horizonte de tenencia es de un día.

La Casa de Bolsa está dispuesta a tener una exposición de riesgo de mercado máxima de £20,000 libras esterlinas (el equivalente a \$485,508 pesos*). La Casa de Bolsa registró un VaR de £328.70, el equivalente a \$7,979 pesos* al cierre Septiembre de 2019, y el VaR promedio durante el 3Q 2019 fue de £373.10 (el equivalente a \$9,055 pesos*).

Las pruebas de Backtesting y escenarios extremos (Stress testing) se llevan a cabo una vez al mes y los resultados se presentan al Comité de riesgos. La aplicación y definición de los parámetros de escenarios extremos han sido previamente aprobadas por el Comité de riesgos, y su vigencia y validez se revisan periódicamente.

*Para la conversión de libras a pesos se usaron los tipos de cambio de BANXICO al cierre del periodo.

Detalle de las pruebas de Stress testing

Definición de escenarios

En la tabla siguiente se muestra el Impacto de los escenarios de estrés sobre el portafolio con las posiciones en riesgo al cierre de Septiembre de 2019. (Monto en miles de dólares)

Scenario	Bonds
	MXN
Broad Rally	2
Hard bear steepen	0
Bull flatten	1
Mild Bear steepen	(0)

1. Broad Rally

Tenor	MXN					USD	
	Forward	Swaps	UDI Swaps	Bonds	UDI Bonds	Forward2	Swaps2
O/N	1	-25	40	-29	57	0	0
1W	1	-25	40	-29	57	0	0
1M	1	-25	40	-29	57	0	0
3M	-13	-34	40	-28	57	0	0
6M	-16	-36	10	-31	52	1	1
1Y	-15	-32	9	-30	32	1	1
2Y	-19	-28	2	-19	0	0	0
3Y	-23	-28	4	-26	0	0	0
4Y	-27	-24	1	-31	0	0	0
5Y	-26	-25	2	-30	-1	0	0
7Y	-26	-22	2	-28	-2	1	1
10Y	-38	-24	2	-31	-3	1	1
15Y	-46	-22	1	-34	1	1	1
20Y	-54	-19	0	-36	5	0	0
25Y	-99	-19	0	-33	7	2	2
30Y	-99	-19	0	-33	7	2	2

2. Hard bear steepen

Tenor	MXN					USD	
	Forward	Swaps	UDI Swaps	Bonds	UDI Bonds	Forward2	Swaps3
O/N	49	0	16	-10	-35	-3	-3
1W	49	0	16	-10	-35	-3	-3
1M	49	0	16	-10	-35	-3	-3
3M	71	10	16	12	-35	-5	-5
6M	59	18	19	7	-32	-5	-5
1Y	19	24	11	25	-20	-6	-6
2Y	35	34	1	23	-2	-5	-5
3Y	51	41	4	30	1	-10	-10
4Y	62	50	-4	31	5	-15	-15
5Y	80	64	1	48	9	-18	-18
7Y	126	79	1	68	15	-23	-23
10Y	220	96	0	87	20	-26	-26
15Y	220	104	0	86	24	-28	-28
20Y	220	112	0	85	28	-30	-30
25Y	220	112	0	91	29	-31	-31
30Y	220	112	0	91	29	-31	-31

3. Bull flatten

Tenor	MXN					USD	
	Forward	Swaps	UDI Swaps	Bonds	UDI Bonds	Forward2	Swaps3
O/N	-25	-1	6	-13	6	0	0
1W	-25	-1	6	-13	6	0	0
1M	-25	-1	6	-13	6	0	0
3M	-31	-8	6	-5	6	0	0
6M	-18	-9	5	-4	5	0	0
1Y	-8	-12	3	-7	3	0	0
2Y	-9	-17	2	-17	2	3	3
3Y	-23	-19	-2	-15	-2	8	8
4Y	-23	-29	-7	-29	-7	13	13
5Y	-50	-41	-13	-28	-13	18	18
7Y	-85	-56	-26	-49	-26	24	24
10Y	-157	-74	-37	-81	-37	28	28
15Y	-157	-77	-44	-89	-44	28	28
20Y	-157	-81	-50	-96	-50	27	27
25Y	-157	-81	-51	-97	-51	26	26
30Y	-157	-81	-51	-97	-51	26	26

4. Mild Bear steepen

Tenor	MXN					USD	
	Forward	Swaps	UDI Swaps	Bonds	UDI Bonds	Forward2	Swaps3
O/N	15	5	-53	3	-53	0	0
1W	15	5	-53	3	-53	0	0
1M	15	5	-53	3	-53	0	0
3M	19	16	-49	9	-49	0	0
6M	20	25	-53	21	-53	-1	-1
1Y	23	34	-30	25	-30	-1	-1
2Y	32	33	0	19	0	0	0
3Y	33	35	0	21	0	0	0
4Y	37	35	2	28	2	-1	-1
5Y	42	37	6	29	6	-1	-1
7Y	50	36	13	29	13	-3	-3
10Y	87	44	20	37	20	-5	-5
15Y	87	50	22	47	22	-9	-9
20Y	87	56	25	57	25	-14	-14
25Y	87	56	25	55	25	-18	-18
30Y	87	56	25	55	25	-18	-18

Cambios en puntos base (.01% equivalente a 1 punto base)

La sensibilidad ante cambios en la tasa de interés la calcula la institución como el efecto que tendría en la valuación a mercado, de una posición determinada, el movimiento hacia arriba de un punto básico (0.01%) en la tasa de interés o curva de rendimiento.

Las posiciones en sensibilidades a cambios en tasas de interés al cierre de Septiembre de 2019 fueron (cifras en dólares):

Tenor	MXN
O/N	3
1W	(2)
1M	(53)
3M	(9)
6M	(0)
1Y	0
	(61)

Riesgo de crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

El proceso de administración de riesgos de crédito de la Casa de Bolsa incluye la selección de clientes conforme a parámetros previamente determinados, preparación de análisis cualitativos y cuantitativos, aprobación de propuestas de crédito por parte del Comité de Crédito conforme a las políticas y procedimientos de la Casa de Bolsa, y el monitoreo del cumplimiento de los límites y políticas de crédito.

La Casa de Bolsa mide el riesgo de crédito de contraparte por inventario por tenencia de bonos como el 100% del valor de la operación. En el caso de una operación de reporto, cambios o derivados, el riesgo se calcula como un porcentaje o valor fraccional del monto total de la operación, internamente llamado “*Potencial Future Exposure*”, que incluye tanto el valor actual como el potencial de reemplazo.

El valor fraccional resulta de una estimación del costo de cerrar una posición que pudiera quedar abierta debido al incumplimiento de una contraparte, en el momento en que ocurriera ésta. Este cálculo considera el plazo del activo y la volatilidad de precios determinada por el área de riesgo de mercado.

Finalmente, el riesgo global de cada cliente es medido agregando el total de las operaciones de inventario de valores más el riesgo fraccional.

Al cierre de Septiembre de 2019 la Casa de Bolsa no ha otorgado ninguna línea de crédito, reportos o productos derivados a sus clientes.

Para el caso de la asignación del requerimiento de capital por Riesgo de Crédito, la institución utiliza el Método Estándar. Para tales efectos se utiliza información que proveen Standard & Poors, Moody's y Fitch como agencias calificadoras. En el caso de que una misma contraparte tuviera distintos niveles de calificación entre las instituciones mencionadas, se tomará la más conservadora (calificación más baja) disponible.

Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Con respecto al riesgo de liquidez la Casa de Bolsa ha negociado líneas de crédito intradía con un banco local hasta por 50 millones de dólares estadounidenses (USD) y 10 millones de dólares para una línea de sobregiro overnight, además la unidad de riesgo analiza la información referente a los montos a liquidarse diariamente. Otra fuente de fondeo para la Casa de Bolsa es la venta en directo de la tenencia de Bonos Gubernamentales en donde se invierte el excedente de capital.

La Casa de Bolsa también cuenta con un Plan de Fondeo de Contingencia que contiene:

- I. Acciones y mecanismos de coordinación requeridos para hacer frente a eventos adversos de liquidez.
- II. Personal encargado de activar el Plan de Financiamiento de Contingencia y describir el proceso por medio del cual se dará conocimiento al personal involucrado sobre su activación.
- III. Órganos de gobierno y personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez mientras se restablece el nivel de riesgo en la Institución.
- IV. Órgano de gobierno o personal responsable de coordinar todas las acciones al interior y exterior de la Institución una vez que se haya determinado la implementación del Plan de Financiamiento de Contingencia.
- V. Establecimiento y descripción de los eventos e indicadores de riesgo, cuantitativos y cualitativos que determinarán la activación de dicho plan.
- VI. Establecimiento de criterios que permitan a la Institución valorar la severidad de la situación a la que se enfrenta.
- VII. Definición para cada evento que detone el Plan de Financiamiento de Contingencia las acciones de corrección, el tiempo estimado para su implementación y el efecto esperado en los flujos de efectivo que generará cada una de ellas. Las fuentes de financiamiento directas y contingentes, que permitan preservar la liquidez, cubrir descalces de flujo de efectivo y restaurar los niveles de liquidez; así como su orden de pago. El orden de pago y la estrategia para liquidar activos, así como la pérdida estimada de valor de los mismos. La liquidez que podría otorgar el Banco de México, así como sus posibles condiciones. Los criterios y procesos bajo los cuales se determinará el nivel de estrés que enfrenta la Institución, así como la respuesta para cada uno de dichos niveles.
- VIII. Responsabilidades a considerar para la operatividad del Plan de Contingencia:
 - a) Personas responsables para cada tarea o procedimiento requerido en el plan y de sus suplentes.
 - b) Plan de comunicación que incluya los procedimientos y reportes con información relevante para informar a la dirección general, Consejo, autoridades, principales contrapartes, agencias

calificadoras, clientes, empleados y público en general la situación de la liquidez de la Casa de Bolsa.

- c) La capacidad para obtener recursos, considerando las restricciones legales y operativas.
- d) Efectividad y factibilidad operativa obtenida como resultado de los simulacros practicados respecto de la implementación de este plan, incluyendo la efectividad de las comunicaciones, la coordinación y en el proceso de toma de decisiones

Adicionalmente, al cierre de Septiembre de 2019 la Casa de Bolsa cumple los límites regulatorios en lo que respecta al riesgo de liquidez, como son los límites de sobregiro en la cuenta única de Banxico y los límites de garantías y reportos intradía que puede realizar la Casa de Bolsa ante el Indeval y Banxico.

Riesgo legal

Representa la pérdida potencial por incumplimientos por parte de la Casa de Bolsa de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas desfavorables, la aplicación de sanciones en relación con las operaciones de la Casa de Bolsa y deficiencias en la elaboración y por revisión de documentos.

Las políticas de la Casa de Bolsa requieren que los asesores legales y fiscales revisen regularmente sus operaciones para asegurarse de que las disposiciones aplicables están siendo cabalmente acatadas. Antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, la Casa de Bolsa se asegura de que la documentación legal necesaria se apega a los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como al manual de operación para prevenir y detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita. El área de auditoría interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas de la Casa de Bolsa.

Riesgos operativo y tecnológico

El riesgo operativo representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de la Casa de Bolsa.

Con la finalidad de monitorear las potenciales pérdidas derivadas de eventos operativos, se han constituido bitácoras en las que diariamente son monitoreados tanto el volumen de operaciones como el número de errores cometidos. Estas cifras son comparadas contra los límites establecidos para el proceso de operaciones. En caso de excesos se analiza la condición que provocó tal desviación para determinar si ésta es temporal o permanente, y ajustar los controles en consecuencia.

La Casa de Bolsa cuenta con una aplicación llamada "ORAC" en donde se lleva el registro de los diferentes eventos que cumplan con los criterios establecidos por la institución para ser considerados como riesgo operacional y en consecuencia generaron menoscabo a la operación o patrimonio de la institución. Durante el 3Q 2019 no se registraron eventos en la base de datos de riesgo operativo.

Por lo que corresponde al riesgo tecnológico, se han implantado políticas y procedimientos para mitigar las pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la operación y prestación de servicios.



Para el caso de la determinación de capital por Riesgo Operacional se utiliza el método del Indicador Básico, en éste sentido, la institución no tiene contemplado migrarse a otros métodos durante el año de 2019.

Pedro Tejero Sandoval
Director General

Roberto L. Emmert Camarena
Director de Finanzas

Victor Manuel Ramírez Valdés
Contralor

Mariana Benítez Franco
Directora de Auditoría Interna